

HALLAZGOS EN LA EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA



PLANILLA DE DEFICIENCIAS





ENTIDAD TERMINAL DE BUSES DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LOS INGRESOS PERCIBIDOS
POR LA VENTA DE SERVICIOS
POR EL PERIODO DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

TRIBUTO	DEFICIENCIAS	REF. P/T
CONDICION	① REGISTROS INADECUADOS DE ENTREGA DE FACTURAS PREVALORADAS A LOS OPERADORES RESPONSABLES DEL COBRO POR ACCESO A LA TERMINAL DE BUSES DE TARIJA De la revisión efectuada a las planillas de entrega de facturas prevaloradas por parte de la encargada de operaciones a los responsables del cobro por los servicios que presta la Terminal de Buses de Tarija, se pudo evidenciar, que estas fueron entregadas, sin respetar la correlatividad numérica, planillas de entrega diarias en las que no se incluye un cierto rango de facturas prevaloradas, tampoco se registra el nombre completo y firma del operador responsable.	I-5/1 al I-5/16
CRITERIO	Lo mencionado anteriormente contraviene el Manual de Procesos y Procedimientos para las Recaudaciones para la Terminal de Buses de Tarija. Asimismo, Normas y Principios de Contabilidad, en los que reconoce, que la entidad debe llevar registros y controles adecuados de los documentos oficiales que administra.	
CAUSA	Esta situación se presenta debido a que la encargada de operaciones omitió lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos para las Recaudaciones, en lo referente a: entrega de talonarios sin respetar correlatividad numérica, la no inclusión en las planillas de control la totalidad de las facturas prevaloradas entregadas, el nombre, apellido y firma del operador responsable.	
EFFECTO	La situación descrita origina un descontrol de las entregas de las facturas prevaloradas a los operadores y dificultad para identificar al responsable en caso de extravío de talonarios.	
RECOMENDACIÓN	Se recomienda a la MAE instruir de manera precisa a la encargada de operaciones, cumplir con todo lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos para las Recaudaciones.	





ENTIDAD TERMINAL DE BUSES DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LOS INGRESOS PERCIBIDOS
POR LA VENTA DE SERVICIOS
POR EL PERIODO DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

TRIBUTO	DEFICIENCIAS	REF. P/T
CONDICION	② REGISTRO INCORRECTO DEL CONTADOR AUTOMATICO DE INGRESO A LOS BAÑOS. De la revisión efectuada, se pudo evidenciar que el contador automático para el cobro por ingreso a los baños presenta fallas. Observándose diferencias entre el saldo del sistema automático que muestra un monto menor con relación al saldo según recuento físico del dinero, situación que obliga al responsable a realizar un informe manual para igualar los saldos e ingresar el dinero sobrante para su correspondiente registro.	I-1/21 al I-1/22
CRITERIO	Lo mencionado anteriormente contraviene lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos para las Recaudaciones, que en el artículo A.2.4 (Área de Operaciones), indica que los responsables del área, deben desarrollar y supervisar las tareas operativas por los servicios que presta la entidad, verificando su funcionalidad eficiente y eficaz.	
CAUSA	Esta situación se debe a que no se realiza el calibrado periódico del dispositivo y que el responsable no toma las acciones necesarias para realizar el mantenimiento respectivo.	
EFFECTO	Este hecho genera que el reporte que muestra el dispositivo sea incierto o poco confiable dando información incompleta de los ingresos recaudados.	
RECOMENDACIÓN	Recomendamos a la MAE instruir al funcionario responsable realice la calibración periódica del sistema de conteo, y de esta manera evitar posibles responsabilidades al no tomarse las acciones preventivas correspondientes.	



ENTIDAD TERMINAL DE BUSES DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LOS INGRESOS PERCIBIDOS
POR LA VENTA DE SERVICIOS
POR EL PERIODO DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

TRIBUTO	DEFICIENCIAS	REF. P/T
CONDICION	③ EXCESIVO NUMERO DE COMPROBANTES REVERTIDOS DURANTE LA GESTIÓN. De la revisión efectuada a los reportes de ejecución de recursos, listado de comprobantes C-21 por estructura (SIGEP), se identificó que de 304 comprobantes revisados en 151 evidenciamos que los ingresos por venta de servicios de la Terminal de Buses, son cargados indebidamente en la partida presupuestaria N° 210 RECURSOS ESPECIFICOS DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS MUNICIPALES E INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINO.	I-8 al I-8/4
CRITERIO	Lo mencionado anteriormente contraviene lo que establece el clasificador presupuestario, que, de acuerdo al tipo de ingresos, estos deben ser apropiados según el clasificador de fuentes de financiamiento como Recursos Específicos.	
CAUSA	Este hecho se da por el descuido del responsable encargado del registro de los ingresos al no cumplir lo que establece el clasificador presupuestario, dando lugar a un número excesivo de reversiones.	
EFFECTO	Esta situación genera que exista un gasto innecesario de insumos y la pérdida de tiempo del funcionario al tener que realizar las reversiones correspondientes para corregir los errores.	
RECOMENDACIÓN	Se recomienda a la MAE, instruir al responsable del registro de los ingresos por venta de servicios, apropiar correctamente los ingresos de acuerdo a lo que especifica el clasificador presupuestario, caso contrario los gastos innecesarios sean cargados al funcionario responsable.	

ACTAS DE
REUNIONES
SOSTENIDAS CON
LOS
FUNCIONARIOS DE
LA ENTIDAD



ACTA DE REUNION

En la ciudad de Tarija, el día 29 de agosto siendo Hrs 15:00 de la tarde se llevó a cabo la primera reunión con el director de la Unidad de Auditoría Interna, en la sala de reuniones de la entidad.

Orden del día:

1. Reunión para dar inicio con el trabajo de auditoría

Participantes: Lic. Héctor Moisés Baldivieso
Univ. Sandra Violeta Soruco Vilte
Univ. Katterine Méndez Quiroga
Univ. Kevin Paul Galarza Chávez

Desarrollo:

Ingresando en la hora citada a la sala de reuniones se procedió a:

1. Como estudiantes de Contaduría Pública se explicó al director de la Unidad de Auditoría Interna el propósito general de la Auditoría de Cumplimiento que se va a realizar que consiste en verificar los ingresos percibidos por la venta de servicios, que percibe la Entidad Terminal de Buses de Tarija. Quien da su conformidad que la auditoría se realice en los términos establecidos en el convenio institucional entre el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija (GAMT) y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS)

Finalizada la reunión siendo las 16:30 se procedió a firmar la lista de asistencia para realizar el control correspondiente.

Univ. Sandra Violeta Soruco Vilte

Univ. Katterine Méndez Quiroga

Univ. Kevin Paul Galarza Chávez

Lic. Héctor Moisés Baldivieso
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE
AUDITORIA INTERNA



ACTA DE REUNION

En la ciudad de Tarija, el día 8 de noviembre siendo Hrs 18:00 de la tarde se llevó a cabo la primera reunión con el director de la Unidad de Auditoría Interna, en la sala de reuniones de la entidad.

Orden del día:

2. Reunión para dar conocer las observaciones encontradas en la ejecución de la Auditoría de Cumplimiento.

Participantes: Lic. Héctor Moisés Baldivieso
Univ. Sandra Violeta Soruco Vilte
Univ. Katterine Méndez Quiroga
Univ. Kevin Paul Galarza Chávez

Desarrollo:

Ingresando en la hora citada a la sala de reuniones se procedió a:

2. Como estudiantes de Contaduría Pública se dio a conocer al director de la Unidad de Auditoría Interna los hallazgos de auditoría, que fueron resultado de la aplicación de los procedimientos que se implanto en el programa de trabajo de la auditoría, observaciones que fueron aceptadas y que serán tomados en cuenta para corregir dichas falencias.

Finalizada la reunión siendo las 20:00 pm. se procedió a firmar la lista de asistencia para realizar el control correspondiente.

Univ. Sandra Violeta Soruco Vilte

Univ. Katterine Méndez Quiroga

Univ. Kevin Paul Galarza Chávez

Lic. Héctor Moisés Baldivieso
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE
AUDITORIA INTERNA

LEGAJO PERMANENTE



ENTIDAD TERMINAL DE BUSES DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LOS INGRESOS PERCIBIDOS
POR LA VENTA DE SERVICIOS
POR EL PERIODO DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

LEGAJO DE PERMANENTE

INDICE GENERAL

CONTENIDO	REF. P/T
LEGISLACION VINCULADA A LA ENTIDAD	LP-A
ESTATUTO ORGANICO	LP-A/1.1 al LP-A/1.7
MODIFICAIONES DEL ESTATUTO ORGANICO	LP-A/2.1 al LP-A/2.5
REGLAMENTO DE LA ENTIDAD TERMINAL DE BUSES	LP-A/3.1 al LP-A/3.7
INSTRUCTIVO AM-N°063/2023 CIERRE ADMINISTRATIVO Y CONTABLE	LP-A/4.1 al LP-A/4.2
RELACION DE TUICION Y VINCULACION INSTITUCIONAL	LP-B
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TARIJA	LP-B/1.1 al LP-B/1.2
AUTORIDAD DE REGULACION Y FIZCALIZACION DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	LP-B/2.1 al LP-B/2.3
ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ENTIDAD	LP-C
ORGANIGRAMA DE LA TERMINAL DE BUSES DE TARIJA	LP-C/1
OTRAS DISPOSICIONES LEGALES GENERALES Y ESPECIFICAS OBJETO DE AUDITORIA	LP-D/1 al LP-D/25

Nombres y Apellidos	Cargo	Fechas de aprobación y elaboración	Firmas
Katterine Méndez Quiroga	Encargado/Responsable	2/08/2024 11/11/2024	
Elaborado por:			
Sandra Violeta Soruco Vilte	Estudiante	2/08/2024 11/11/2024	
Kevin Paul Galarza Chavez	Estudiante	2/08/2024 11/11/2024	